

INFORMACIÓN ADICIONAL

PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL ESPAÑA

Primer semestre 2027-I

Nº	UNIVERSIDADES	PERIODO DE ESTANCIA	REQUISITOS ADICIONALES /UNIVERSIDAD	DATOS ADICIONALES	CIERRE DE CONVOCATORIA
1.	Universidad de Santiago de Compostela	25 de enero - 14 de mayo de 2027 (2º semestre)	- B1 de español (B2 para Filología y algunos másteres) - Seguro escolar obligatorio (aprox. 20€) - Visado obligatorio para estancias mayores a 90 días - Facultades específicas con plazas limitadas: Medicina/Enfermería (2), Odontología (1), Psicología (1); Comunicación Audiovisual y Periodismo con selección propia, no se admite en Másteres de Profesorado	- Documentos que el alumno sube a la aplicación online cuando es nominado: acuerdo de estudios, pasaporte, certificado de estudios, carta de motivación - Idioma de enseñanza: español y gallego - Oferta académica: Grados / Másteres - Alojamiento: residencias universitarias (plazas limitadas)	17 de septiembre 2026
2.	Universidad de Burgos (UBU)	3 de febrero - 25 de junio de 2027	- B1 de español recomendado; si no se acredita, es obligatorio el curso intensivo online o presencial A1/A2 previo (excepto alumnos de Italia, Portugal y Brasil) - Asistencia obligatoria a sesión de orientación: 26 de enero de 2027	- Documentos: learning agreement firmado, certificado académico de notas, fotocopia de pasaporte/DNI, acreditación de nivel de español, una fotografía - Cursos de español disponibles, incluida examinación DELE	1 de octubre 2026
3.	Universidad de Malaga	15 de febrero - 4 de junio de 2027	- Seguro médico y de viaje obligatorio - Visado a trámite del propio estudiante, en el consulado, tras recibir la Carta de Aceptación - Estancias mayores a 180 días requieren Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE)	Plazas semestrales agotadas para el 2027-1	16 de octubre 2026 (cerrado)

4.	Universidad de Extremadura (UEX)	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
5.	Universidad de Jaén (UJA)	Pendiente	• B1 de español o inglés (sin certificado obligatorio) • No se ofrece seguro médico, el alumno debe contar con cobertura propia que incluya repatriación	Pendiente	17 de octubre 2026

